



Oficio N° -2025

Valparaíso, 13 de mayo de 2025

La **COMISIÓN ENCARGADA DE TRAMITAR LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA, SEÑOR GONZALO DURÁN BARONTI**, en uso de sus facultades, acordó por unanimidad, en sesión N° 3 con fecha de hoy, oficiar a Ud., con el objeto de que tenga a bien remitir el siguiente listado de documentos que se tuvieron presentes para la resolución exenta N° 308, de 10 de abril de 2025, de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago:

- Solicitud de autorización del espectáculo presentada por Blanco y Negro S.A., con fecha 28.03.2025 y sus modificaciones de fechas 30.03.2025, 03.04.2025 y 07.04.2025.
- Informe Técnico de ingreso de elementos de animación emitido por el prevencionista de riesgos del organizador (07.04.2025).
- Declaración Jurada del representante legal del organizador sobre uso de elementos de animación (04.04.2025).
- Acta de reunión de coordinación con el organizador (03.04.2025).
- Resolución Exenta N° 654 de 30 de junio de 2023 (designación encargada suscripción de actas).
- Resolución Exenta N° 10/2023 (autoriza y clasifica el Estadio Monumental).
- Resolución Exenta N° 1389/2017 (aprueba Plan de Seguridad del Estadio Monumental).
- Resolución de la Prefectura de Seguridad Privada O.S.10 de fecha 02.12.2024 (autorización de Jefe de Seguridad).

Se hace presente que, para el éxito del cometido de la comisión, y teniendo en consideración que el plazo para el despacho del informe establecido en el artículo 42 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, vence en seis días, es que se acordó otorgar un plazo máximo de respuesta al requerimiento de hasta tres días continuos, iniciando el día de hoy, **venciendo el jueves 15 de mayo de 2025.**

A LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO, SEÑOR DELEGADO GONZALO DURÁN BARONTI.
partes@interior.gob.cl; gduranb@interior.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D42364FC4B5644B2



Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del presidente de la comisión, **H. diputado Juan Fuenzalida Cobo.**

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión